

I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO N°. 2553 ©

LOTA, 13 de Julio de 2018

VISTOS :/

a) Solicitud de feriado legal de los funcionarios de esta Corporación

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de Personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017, de Contraloría general de la Republica, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

f) DFL N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, FERIADO LEGAL, a los funcionarios (as):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
LLORYINA MELINKA MERIÑO GUAJA	3	17/07/2018	19/07/2018	20/07/2018
MARIA MARTA ZAPATA PARRA	10	01/08/2018	14/08/2018	15/08/2018
ERIC MARCEL RODRIGUEZ GUIÑEZ	1	13/07/2018	13/07/2018	16/07/2018
ALVARO FRANCISCO HURTADO ESPI	1	23/07/2018	23/07/2018	24/07/2018
ERNESTINA BERNARDA ROMERO ACU	5	17/07/2018	23/07/2018	24/07/2018
ANGELO ISAIAS CONEJEROS RIVER	4	17/07/2018	20/07/2018	23/07/2018

*ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,
ARCHIVESE.*



JOSU M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Interesado
- Carpeta
- Archivo
- JFPB/dvc.-
- Siaper
- Pág. Web.